

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INOPSI S. A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del 2017, a las 10H00, en el local social de la Compañía ubicado en el Parque Industrial California 2, Bodega D-16, se reunió la Junta General de Accionistas de **INOPSI S. A.**, con la presencia de las siguientes personas: a) Señor **Fernando Cedeño Cedeño**, propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 99,87% del capital de la Compañía; b) la Señora **María Fernanda Cedeño Cedeño**, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 0,13% del capital de la Compañía. Se encuentra presente la Señora **Graciela Villamar Cisneros**, en su calidad de Gerente General y secretaria Ad-Hoc. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total del capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, estados financieros de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **TERCERO.-** Designar al Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. **CUARTO.-** Conocer y Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión, el Señor **Fernando Cedeño Cedeño**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora **Graciela Villamar Cisneros**. La secretaria elabora la lista de los accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, quién recuerda a la Sala que los estados financieros y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se han encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, **Sr. Bryan García Anchundia**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- Se procede a conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2017, luego se da lectura al estado de resultados integrales de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar los estados financieros mencionados, así como el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al año 2017, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al **Sr. Bryan García Anchundia**. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es conocer sobre los resultados del ejercicio 2017.

Al respecto, el Presidente manifiesta que durante el periodo del ejercicio 2017 no habido movimientos en la Compañía. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11H30, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman:

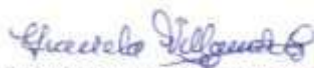
Fernando Cedeño Cedeño (Presidente y Accionista).- María Fernanda Cedeño Cedeño (Accionista).- Graciela Villamar Cisneros (Gerente General y Secretaria Ad-Hoc).-



**Fernando Cedeño Cedeño
PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**María Fernanda Cedeño Cedeño
ACCIONISTA**



**GRACIELA LEONOR VILLAMAR CISNEROS
GERENTE GENERAL - SECRETARIA AD-HOC**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2018



GRACIELA LEONOR VILLAMAR CISNEROS

Secretaria